

RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento de miembros de los Comités de Evaluación de Titulaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación, a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello, en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a las siguientes personas como miembros del Comité de Evaluación de Titulaciones, agradeciéndoles los servicios prestados:

Comité de Artes y Humanidades

Vocal académica: Maitane Ostolaza Esnal

Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidenta: Raquel Castillejo Manzanares

Vocal académica: Juncal Cuñado Eizaguirre

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, al siguiente miembro del Comité de Evaluación de Titulaciones como Presidente:

Comité de Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidente: José Antonio Caride Gómez

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre de 2024.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

El Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

